



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/04/04-00
ACTA 1100/22/02/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DE LA POSTULANTE EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, DE LA FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando AD/019/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DS-CO 05/2021 del Director de la Filial Coronel Oviedo, Prof. Lic. Milciades Ramón Fernández, con el nombre de la postulante admitido, correspondiente al Segundo Periodo del Examen de Admisión 2020/2021, detallado a continuación:

Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas:

N°	C.I.C. N°	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	6.946.390	Ruiz Bogado, Janyne Jazmín	246

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/04/04-01 APROBAR la Admisión de la postulante en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, de la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, detallado en el exordio precedente.

21/04/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente